

influyente en la parte con el objeto de conseguir
 que dho. Acuerdo se recordase directamente la
 Sociedad sin intervención alguna de las Haciendas p.
 que solo así podrá contar con sus productos y aten-
 der a las útiles atenciones de su Instituto. La cor-
 poración así lo acordó dando comisión al mismo
 Sr. Leinos para que forme la minuta de la
 operación y se remita.

Con lo que terminó la p.^a

Franc.^o Vallerpinosa
 Sr. Sec.^o



[Handwritten signature]

Junta Ord. Miércoles 22 de Mayo 1844.

- D. J.
- Director
- Vice Director
- Don Pedro
- Italatahuia
- Namucos D. M.
- Vergara
- Fernandez
- Vallerpinosa
- Quirao
- Baranguan
- Bagheto
- Fonces
- Sr. Sec.

Sr. de la...

Leída en borrador la minuta del acta anterior, la
 Sociedad la halló conforme.
 Oficio del Ayuntamiento de esta capital fha.
 veinte comunicando haber quedado el arrendam.^{to}
 de dos maravedís en libra de lana en el presente año
 a favor de D. Juan Antonio Canales en la canti-
 dad de tres mil seiscientos diez y siete rs. de la
 que corresponde a esta Corporación mil ochocientos
 diez y siete rs. y se acuerda quedar enbe-
 rado pasando la oportuna nota a la tenencia p.
 que proceda a su cobranza.

Excmo. de la R. Academia de Nobles Artes
 de San Fernando su fecha treinta de Abril último, in